

**Proyecto Mi Ciudad AC2
Actas del encuentro de lanzamiento
Málaga, 17 y 18 de Febrero 2011**

Participantes:

Málaga

Ponentes:

Pedro Marín Cots
Filippo Maria Contenti
Alberto Romero
Miriam Rein Lorenzale
Blanca Lasso De Vega
Eduardo Poyato Ramos
Eva Vergara Rabaneda
Rafael Báez Muñoz
Silvia Bossio
Isabel Pascual Villamor

Otros participantes:

Jaime Briaes Guerrero
Alfredo Asensi Marfil
Alfonso Palacios Carrasco
Paloma Sanz Hernández
Natascha Delgado
Johana Scheidahuer
Begoña Oliva Pérez
Montserrat Blanco Nieto
Sandra Marín Herbert
Elena Pérez González
Dolores Jiménez
Sylvie García Llave
Paola Jiménez Melgar

Toulouse

Isabel Durou
Valerie Edouart

Vila Nova de Gaia

Luis Castanheira

Burgos

Rocío Rojo Arauzo

Jueves 17 de Febrero 2011 – Objetivos, Grupos de Tareas 2 y 3

La primera jornada se ha enfocado en la descripción de las componentes técnicas del proyecto. En la primera parte, se procedido con la explicación de los objetivos y principales acciones previstas por el proyecto, así como con la explicación del grupo de tareas técnicas número 2, sobre la identificación de criterios de planeamiento urbano para la adaptación al cambio climático en 4 ámbitos clave:

- planeamiento urbanístico y gestión de la movilidad
- planificación de zonas verdes, arbolado urbano y espacios naturales
- políticas de ahorro y eficiencia energética
- políticas de concienciación y participación ciudadana

En segundo lugar, se ha procedido con dar algunos ejemplos de las experiencias desarrolladas por la ciudad de Málaga en los 4 ámbitos clave del proyecto, descritas a través de la ficha del cuestionario de análisis de las políticas de las ciudades socias para su adaptación al cambio climático. Seguidamente representantes de los beneficiarios del proyecto han expuesto sumariamente sus principales actuaciones en los 4 ámbitos del proyecto, cada uno haciendo especial hincapié en el ámbito del que serán coordinadores a lo largo del proyecto. La primera jornada se ha concluido con la descripción del grupo de tareas técnicas 3, basado en la aplicación de los criterios de adaptación al cambio climático identificados en el GT2 a 4 proyectos de regeneración o desarrollo urbano que se realizarán a medio-largo plazo en las 4 ciudades socias.

Mi Ciudad AC2: Introducción y Objetivos

Presentación de Pedro Marín Cots

Los principales objetivos y finalidades del proyecto “Mi Ciudad AC2”, que guarda una relación con otros proyectos desarrollados en el OMAU, preservan la ecología en el sentido del ahorro energético, su eficiencia y la reducción de los gases de efecto invernadero, lo cual está muy vinculado con la configuración del territorio. En este sentido la proximidad a la eficiencia energética y de ahorro de emisiones varía en función los modelos urbanos que las ciudades desarrollan.

La ciudad dispersa y la compacta poseen consumo de energía muy diferente, disminuyendo éste al aumentar la densidad de los modelos urbanos.

Las ciudades adaptadas al Cambio Climático mezclan los usos dentro de una misma zona en la que la escala humana hace posible una conexión continua y fomenta la movilidad peatonal para poder acceder a los servicios básicos que hacen posible la habitabilidad en unos radios de 500m aproximadamente.

Algunas de las mayores amenazas de las ciudades SUDOE directamente relacionadas con el cambio climático (C2), se reflejan en la falta de coordinación y planificación de las políticas de planeamiento urbano a nivel municipal.

Desde el nivel local se deben impulsar los modelos de ciudad y las políticas que afectan directamente a la reducción de emisiones y la mejora de la calidad del aire fomentando la creación de zonas verdes, desplazamientos alternativos que mejoren la movilidad sin aumentar el gasto energético, etc.

Objetivo Principal

El objetivo principal de este proyecto es adaptar la ciudad y mitigar los efectos del Cambio Climático desarrollando criterios de planeamiento urbano en cuatro ámbitos clave:

- **planeamiento urbanístico y gestión de la movilidad**, ámbito del que se ocupará Málaga; nuestro enfoque de modelo urbano se estructura en base a cuatro conceptos básicos: densidad, compacidad, complejidad de los usos y proximidad a los servicios básicos.
- **planificación de zonas verdes, arbolado urbano y espacios naturales**, Toulouse.
- **políticas municipales de eficiencia y ahorro energético**, Vila Nova de Gaia.
- **políticas de concienciación ciudadana relacionadas con estos ámbitos**, Burgos.

Objetivos Específicos

Los objetivos específicos consisten en:

- **Detectar las lagunas y mejoras de las políticas urbanas para la lucha contra el C2 entre las ciudades socias** que conlleva dos tipos de acciones: en primer lugar el diagnóstico de las políticas implementadas por cada ciudad y en segundo la comparativa transnacional entre las políticas de las ciudades socias. Las herramientas son el Cuestionario Común de Análisis de las Políticas Urbanas de las Ciudades Socias.
- **Facilitar la mitigación y adaptación al C2 por parte de los gobiernos locales** se acciona gracias a los cuatro equipos de trabajo anteriormente mencionados liderados cada uno de ellos por una ciudad. Se realizarán 4 encuentros transnacionales para la identificación e integración de los criterios de planeamiento urbano para la adaptación al C2. La herramienta es la ficha metodológica de descripción, aplicación operativa y método de cálculo de reducciones de CO2 por cada criterio identificado.

- **Experimentar la eficacia de los instrumentos contra el C2 identificados y su posible aplicación a casos concretos de desarrollo o regeneración urbana** abarca los proyectos pilotos que desarrollaremos en un futuro. Las acciones son: la selección de un proyecto de desarrollo o regeneración urbana en cada ciudad socia, el análisis de las actuaciones de cada proyecto y comparación con los criterios de planeamiento urbano y la elaboración de la propuesta de modificaciones de los 4 proyectos urbanos, de acuerdo con los criterios de planeamiento urbano identificados. Las herramientas son el levantamiento de información de campo a través de aparatos específicos (conectores de datos GPS, etc.) y las fichas de los criterios de Planeamiento Urbano realizados anteriormente en los 4 ámbitos clave.
- **Garantizar el uso de los instrumentos elaborados para la adaptación al C2 y difundir los resultados del proyecto a otras ciudades del espacio SUDOE** a través de: una guía metodológica para la adaptación de las ciudades al C2 (con criterios + ejemplos de buenas prácticas); una conferencia final y firma de un compromiso Político por parte de representantes políticos de las 4 ciudades socias; y por último el lanzamiento de una plataforma de cooperación 2.0 enfocada a la adaptación de las ciudades al C2, abierta a otras ciudades SUDOE y UE.

Como conclusión, el proceso contaría en primer lugar con un reconocimiento y comparativa entre las ciudades a través de las fichas; en segundo lugar establecer las propuestas alternativas que podemos implementar en nuestras ciudades; y finalmente establecer la plataforma de trabajo que nos va a permitir prolongarlo en el futuro (una vez haya acabado el programa) posiblemente con la ayuda de otros programas del FEDER.

Grupo de Tareas 2: Criterios de Planeamiento Urbano para la Adaptación al Cambio Climático (CPU AC2)

Presentación de Filippo Maria Contenti

Este grupo de tareas consta de cinco acciones principales:

1. Análisis de las políticas de Adaptación al Cambio Climático (AC2).

Periodo de ejecución: desde el 10/01/2011 hasta el 20/05/2011 (4 meses)

En primer lugar se ha realizado un cuestionario común para analizar las políticas de adaptación al cambio climático (AC2) ya implementadas que consta de cuatro secciones, una por cada ámbito, que a su vez se componen cada una de tres apartados distintos: instrucciones, ejemplos de posibles políticas/experiencias que pueden aportar los socios con un carácter no

exhaustivo y por último la creación de la ficha de análisis para describir las políticas que ha desarrollado cada ciudad.

En segundo lugar se pasará a establecer una comparativa transnacional que se concentrará por un lado en las fortalezas y debilidades de las experiencias de cada ciudad y por el otro la posibilidad de intercambiar experiencias y resaltar los aspectos positivos que puedan ser integrados.

En tercer y último lugar se elaborará un formato de ficha para la descripción y sobre todo la aplicación de los criterios de planeamiento urbano para la adaptación al cambio climático (CPU AC2). Los criterios se extraerán de dos fuentes distintas: por un lado las experiencias desarrolladas por cada ciudad seleccionando aquellas más significativas, y por el otro un estudio de buenas prácticas internacionales.

Para la elaboración de la ficha descriptiva de cada CPU AC2 hay que tener en cuenta tres puntos principales: el concepto y relevancia de cada criterio, la metodología para su aplicación y el cálculo de ahorro energético y reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero a raíz de la aplicación de este criterio.

Formación de equipos de trabajo transnacionales.

En ocasión de la reunión técnica en Vila Nova de Gaia (19-20 de Mayo 2011) se crearán 4 equipos de trabajo, cada uno coordinado por una de las ciudades socias:

- planeamiento urbanístico y gestión de la movilidad: Málaga
- zonas verdes, arbolado urbano y espacios naturales: Toulouse
- ahorro y eficiencia energética: V.N. Gaia
- concienciación ciudadana relacionada con el C2: Burgos

El formato será prácticamente el mismo para los cuatro equipos de trabajo y constará de una ciudad que coordina a las otras tres, contando todas ellas con técnicos municipales y expertos externos. Todas las ciudades deberán participar activamente en cada equipo de trabajo transnacional. Las tareas a realizar en cada equipo de trabajo son: la selección de las mejores políticas de las ciudades socias en su ámbito, el estudio de buenas prácticas internacionales en su ámbito, la organización de un encuentro de dos días con una reunión técnica y un seminario de difusión, la identificación y descripción de al menos 4 criterios en su ámbito y por último la elaboración de un informe final.

2. CPU AC2 en Planeamiento Urbanístico y Gestión de la Movilidad (PUGM). (Málaga).

Periodo de ejecución: desde el 23/05/2011 hasta el 29/02/2011 (9 meses)

Las sub-acciones son las mismas que hemos visto anteriormente y el esquema equivalente para todos los grupos.

En el caso de Málaga se procederá en primer lugar a la selección de las políticas de las ciudades socias de PUGM más exitosas en la AC2, un estudio de buenas prácticas internacionales de PUGM para la AC2, la selección Buenas Prácticas y 1ª propuesta de criterios comunes de PUGM, la organización de una reunión técnica que consta de un seminario de difusión y un taller técnico + organización de un comité de pilotaje en el que se validarán los criterios seleccionados, la descripción de criterios de PUGM para la AC2 a través de la ficha metodológica común y por último la elaboración de un informe final.

La reunión técnica en Málaga se realizará el 15-16/09/2011.

3. CPU AC2 en Planificación de Zonas Verdes, Arbolado Urbano y Espacios Naturales (PAVAUEN). (Toulouse).

Periodo de ejecución: desde el 23/05/2011 hasta el 29/02/2011 (9 meses)

Las acciones son las mismas.

La reunión técnica en Toulouse se realizará el 13-14/10/2011.

4. CPU AC2 en Políticas de Ahorro y Eficiencia Energética (PAEE). (Villanueva de Gaia).

Periodo de ejecución: desde el 23/05/2011 hasta el 29/02/2011 (9 meses)

Seguimos con el mismo esquema de trabajo.

La reunión técnica en Gaia se realizará el 14-15/11/2011.

5. CPU AC2 en Políticas de Concienciación Ciudadana (PCPC). (Burgos).

Periodo de ejecución: desde el 23/05/2011 hasta el 29/02/2011 (9 meses)

Seguimos con el mismo esquema de trabajo.

La reunión técnica en Burgos se realizará el 15-16/12/2011.

Resumen Productos Desarrollados en este grupo de tareas:

- 1 cuestionario común en los 4 ámbitos
- De 1 a 5 experiencias aportadas por cada socio en cada ámbito (40-60 experiencias totales)
- 1 formato ficha metodológica común para la aplicación de los criterios de AC2
- 4 estudios de Buenas Prácticas Internacionales (1 por ámbito)
- Listado de criterios de AC2 en los 4 ámbitos (al menos 4 criterios por ámbito = 16 criterios totales)
- 4 informes finales (método empleado, BP y criterios seleccionados)

Cuestionario sobre políticas desarrolladas en los 4 ámbitos clave: presentación de ejemplos de fichas de análisis de Málaga.

Presentación de Alberto Romero Bailén

Ficha de análisis 1 (Planeamiento Urbanístico y Gestión de la Movilidad):
POTENCIACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN AUTOBÚS

Como conclusión:

Fortalezas: conocimiento del tiempo de viaje que convierte al Bus en un modo competitivo frente al Vehículo Privado; la plataforma reservada para el transporte público hace los tiempos de viaje competitivos respecto al vehículo privado y el bajo precio del billete implica la consecuente eliminación de la exclusión social de ciertos segmentos de la ciudadanía.

Debilidades: falta continuidad y aumento de Km. de la red de carriles exclusivamente dedicados al transporte público.

Oportunidades: Para hacer más adecuada la oferta del transporte público habría que complementarla con la implantación de aparcamientos disuasorios, con una gestión integrada de ambos: esto jugaría un potente efecto psicológico sobre el usuario del vehículo privado, que al observar en un atasco la fluidez del transporte público le incentiva a cambiar de modo.

Amenazas: rechazo de algunos ciudadanos debido a la “cultura del coche”, es necesaria la aplicación de medidas adicionales para el cumplimiento del carril Bus y aunque la evolución y las mejoras son notables, la utilización del transporte público por habitante tiene un índice muy bajo en comparación con otras ciudades.

Presentación de Miriam Rein Lorenzale

Ficha de análisis 1 (Planeamiento Urbanístico y Gestión de la Movilidad):
INICIATIVA URBANA MÁLAGA 2007-2013. ARRABALES Y CARRETERÍAS.

Como conclusión:

Fortalezas: transversabilidad de las actuaciones, metodología de trabajo y seguimiento con indicadores georeferenciados (perfectamente replicable) y la actuación coordinada de distintas áreas implicadas.

Oportunidades: trabajar sobre vacíos urbanos, recuperar el espacio público y el patrimonio edificado, crear focos de atracción y generar sinergias de colaboración entre distintas administraciones.

Debilidades: falta de espacios para actividad comercial, terciaria y equipamientos que garanticen la vida en la zona.

Amenazas: Abandono de población residente, con el consiguiente abandono de las edificaciones.

Presentación de Blanca Lasso De Vega

Ficha de análisis 2 (Planificación de Zonas Verdes, Arbolado Urbano y Espacios Naturales): LA RESTAURACIÓN DE LA RUTA FORESTAL DEL JARDÍN BOTÁNICO HISTÓRICO DE LA CONCEPCIÓN.

Como conclusión:

Fortalezas: recuperación de masa vegetal, aumento de los sumideros de CO₂, gestión eficiente de los recursos hídricos y se frena la erosión.

Oportunidades: recuperar un espacio degradado que se transforma en un espacio de estancia saludable, divulgar el conocimiento de la ciencia del entorno y acercar al individuo al medio natural.

Debilidades: el mantenimiento de cada uno de sus componentes.

Amenazas: en principio no se han encontrado.

Presentación de Eduardo Poyato Ramos

Ficha de análisis 3 (Políticas de Ahorro y Eficiencia Energética): LA AGENCIA MUNICIPAL DE LA ENERGÍA

Como conclusión:

Fortalezas: La política implementada consiste en cinco acciones: instalaciones fotovoltaicas, instalaciones térmicas, colegios sostenibles, el atlas solar (radiación del edificio en función de la sombra generada) y las bonificaciones fiscales. Y los resultados a fecha actual son: las reducciones de CO₂ en cada una de las acciones implementadas, el nº de acciones realizadas, la aportación de Kw en el caso de actuaciones fotovoltaicas y la disminución de las emisiones.

Oportunidades: implantación del atlas solar que se puede exportar a cualquier ciudad teniendo la información necesaria.

Debilidades: depende de lo que las normativas permitan como por ejemplo la implantación de instalaciones mini eólicas, etc., y por supuesto la inversión económica.

Amenazas: la replicabilidad es posible siempre y cuando se cuente con la información necesaria y la normativa de cada ciudad lo permita.

“Existe un enfoque integral de la Agencia Municipal de la Energía, es decir, no simplemente reducir el consumo energético sino también tener un claro propósito de concienciación a la ciudadanía”.

Presentación de Eva Vergara

Ficha de análisis 4 (Políticas de Concienciación Ciudadana): Proyecto ALAS (Agentes Locales Ambientales), llevado a cabo por el Observatorio de Medio Ambiente Urbano.

Como conclusión:

Fortalezas: metodología, promoción de la gestión sostenible, la adquisición de hábitos saludables por parte de la población, el trabajo conjunto entre administración y comunidad educativa, la labor de los ciudadanos, el trabajo en red, la fácil replicabilidad del proyecto, innovación curricular a través de la educación medioambiental.

Oportunidades: establecimiento de vínculos comunitarios, permitiendo un trabajo conjunto de Administración Pública, sociedad y entidades privadas.

Debilidades: aumentar el impacto y llegar al 100% de la población.

Amenazas: la única amenaza sería la ausencia de la participación ciudadana.

Presentación de muestra de las experiencias de las ciudades socias.

Presentación de Valerie Edouart (Communauté urbaine du Grand Toulouse)

Soy responsable del Desarrollo Sostenible de la Comunidad Urbana de Grand Toulouse que consta de 37 municipios. Tiene 700.000 habitantes de los cuales 400.000 habitan el centro, en la ciudad de Toulouse.

Es un territorio que se encuentra en pleno desarrollo urbano y económico.

Esta expansión urbana fomentada por la suave topografía del terreno genera problemas de transporte ya que existe una zonificación en la periferia de las actividades comerciales vaciamiento del centro de la ciudad.

Actualmente estamos en un proceso de revisión de la planificación urbana a través de un documento base para acondicionar todos los municipios que la conforman al mismo tiempo que el plan de movilidad urbana, con una fuerte voluntad política de reducir los aparcamientos y fomentar la multifuncionalidad.

En este contexto los alcaldes del municipio han acogido la Agenda 21 para combatir el C2 y se han unido para generar una mejor política de AC2.

En cuanto a las experiencias sobre la planificación urbana y la movilidad, tenemos un documento que estructura el desplazamiento urbano pero también una política sobre el transporte alternativo, acompañada de una reflexión sobre el Transporte Público.

La caracterización de Zonas Verdes, en nuestro territorio existen todavía un 50% de espacios naturales, sobre el territorio de la comunidad urbana es esencial para integrarlo en el documento de orientación sobre la Planificación

Urbanística de Grand Toulouse a modo de esquema de integración de naturaleza territorial en la ciudad.

Sobre las economías energéticas trabajamos sobre la edificación BBC (Calidad Interior el Aire) para evitar compuestos nocivos en el interior de los edificios. En cuanto a la calificación energética se desarrolla un proyecto de adaptación del LABEL a nuestras necesidades.

Sobre la sensibilización y concienciación ciudadana trabajamos en la educación infantil a través de un tema por año sobre el desarrollo sostenible, así como en iniciativas de “Planificación Urbana compartida “en la semana del desarrollo sostenible para sensibilizar y aportar a la ciudadanía un espíritu crítico.

Presentación de Luis Castanheira (Agencia Municipal de Energía de Vila Nova de Gaia - Energaia)

Vila Nova de Gaia es una ciudad de cerca de 300.000 habitantes, dentro del área metropolitana de Oporto, con más de 1.000.000 de habitantes.

A través de la firma del pacto de alcaldes, asume el compromiso para poner en práctica en tres años una estrategia global de AC2, con importantes actuaciones financiadas por el Banco Europeo de Inversiones (BEI), y se convierte en una de las pocas ciudades europeas que han asumido este reto.

La replicabilidad es muy deseable pero a vez muy difícil. Entre las buenas prácticas de V.N. de Gaia podemos mencionar:

- la Matriz energética del municipio en Gaia.
- En cuanto a la iluminación pública desarrollamos un proyecto completo con tecnologías controladas vía Web.
- Control de protección de la Energía Eléctrica a partir de los residuos sólidos urbanos, pero no todas las ciudades tienen este tipo de consumo.

Como reto para todas las ciudades socias podemos plantear estas medidas:

- Concurso público para construir nuevos campos solares.
- Certificación energética que exige criterios y consideraciones que van desde materiales de edificación hasta el consumo de energía en edificios.

Es necesaria una interacción entre las tecnologías de información y comunicaciones y nuestro trabajo.

Uno de los mensajes fundamentales sería el integrar los cuatro ámbitos clave del proyecto, para tener una visión holística de la sostenibilidad en la ciudad.

Presentación de Rocío Rojo Arauzo (APEBU - Asociación Plan Estratégico de Burgos)

Represento al Plan Estratégico de Burgos (APEBU) que funciona a través de una asamblea cuyos miembros son tanto públicos como privados. En paralelo APEBU trabaja con una junta directiva y después están los comités de impulso y movimiento entre los que destacan: el comité de industria, el de cultura y el de calidad de vida.

Es importante estandarizar el trabajo que llevamos a cabo.

En el ámbito clave 1 proponemos:

-la oficina de movilidad: La situación previa al proyecto en Burgos era que se habían realizado diferentes medidas en el ámbito de la movilidad sostenible gracias al proyecto Civitas-Caravel que produjo un punto de inflexión en el transporte público y los ciudadanos conocían estas medidas pero no se habían llevado a cabo en ningún espacio físico ni virtual en el que las recogiese, las concentrase y ofreciese una información integrada. También resultaba necesaria la información turística en este ámbito, por lo que la idea era contar con una oficina que cubriera esta necesidad de forma personalizada. Ahora mismo está en funcionamiento y desde que se puso en marcha se ha incrementado el tránsito a pie, la utilización del bus y de la bicicleta.

El marco de esta iniciativa es el nuevo Plan General de Ordenación Urbana, el Plan de Transporte Urbano Sostenible y los compromisos como puedan ser el “Pacto Alcaldes”, la declaración Civitas, etc.

Entre otras experiencias desarrolladas en Burgos que podemos mencionar, citamos:

- zonas 30
- planes de peatonalización de la ciudad
- carril bici y BICIBUR (sistema de préstamo gratuito de bicicletas)
- tarjeta bus sin contacto
- carril bus (contamos con 10 Km.)
- paneles inteligentes de tráfico y aparcamiento (tiempo de espera)
- semáforos (cuenta atrás con LEDS)
- conexiones con barrios
- coche y garaje compartido (finales de 2010)
- reutilización de espacios (ARCH), dentro del cual destacamos el Hangar (antiguos almacenes de RENFE rehabilitados para ocio)
- mapa de accesibilidad para los ciudadanos
- taxi turístico
- proyecto Niches+ (experiencia piloto enfocada a niños para difundir el uso del transporte público)
- promoción del transporte en bicicleta
- aparcamientos para bicis

En el ámbito clave 2 proponemos:

- cinturón verde de bosques semi-naturales, que rodea y recorre la ciudad, protegido y vigilado a través de la figura del guarda rural.

- humedal de Villafría (7ha) en los límites pero dentro del área urbana que funciona como reserva para aves acuáticas.
- observatorio de aves del Castillo, instalación municipal que funciona como centro de divulgación de aves.
- huertos urbanos de ocio.
- estudios urbanos sobre ruidos, ocio nocturno y ruido urbano psicosocial.

En el ámbito clave 3 proponemos:

- apoyo a los combustibles limpios y la introducción de tecnologías en las flotas públicas y privadas.
- eficiencia energética en edificios municipales.
- alumbrado navideño eficiente.

En el ámbito clave 4 proponemos:

- difusión del transporte urbano y su accesibilidad.
- comité de Calidad de Vida.
- programa educativo “la ciudad también enseña” por parte del ayuntamiento que incluye diferentes temáticas como medioambiente, prevención de incendios, educación vial, educación juvenil, educación para el consumo, escuela de padres, etc.

Grupo de Tareas 3: Experiencia Piloto: Aplicación de los CPU AC2 a Proyectos Urbanos de las Ciudades Socias

Presentación de Filippo Maria Contenti

Un proyecto Urbano de cada ciudad con las propuestas actuales se somete a una comparativa entre las actuaciones de cada proyecto y se valora en base a los criterios de AC2 elaborados en los cuatro ámbitos clave. Una vez realizada esta comparativa, se proponen unas ideas para mejorar los proyectos urbanos en base a los criterios de AC2 y así generar una Propuesta de Modificación y Adecuación de Proyectos, que mejore y complete el Proyecto Urbano inicialmente desarrollado por cada ciudad.

Este grupo de tareas consta de tres acciones principales:

1. *Recopilación información sobre proyectos a analizar en la experiencia piloto.*
Periodo ejecución: desde 03/10/2011 hasta 27/01/2012 (4 meses)

Cada ciudad socia será responsable de recopilar información sobre su propio proyecto. Se divide en varias sub-acciones.

En primer lugar: selección del proyecto de desarrollo / regeneración urbana por cada ciudad, para lo que se formará un comité compuesto por un coordinador del proyecto, un responsable político, técnicos

municipales y eventualmente otros Actores Clave (asociaciones vecinos, expertos, ONG, etc.)

En segundo lugar: recopilación de la información secundaria a través de: el texto original del proyecto urbano y sus anexos, ortografías / planos / fotos históricas, antecedentes históricos del lugar, datos socio-demográficos y económicos de la población y características topográficas, urbanísticas, paisajísticas y del entorno natural.

En tercer lugar: levantamiento información de campo con la adquisición de información del estado del área a través de observación directa, entrevistas, encuestas, fotos, etc., y con la georeferenciación de la información (calles y espacios públicos, edificios, actividades comerciales y equipamientos, etc.).

En cuarto y último lugar: informe sobre estado actual del área + actuaciones propuestas por el proyecto en cada uno de los ámbitos clave.

2. Análisis de los proyectos de regeneración /desarrollo urbano de las ciudades socias (a través de los criterios elaborados anteriormente).

Periodo ejecución: desde 30/01/2012 hasta 29/06/2012 (5 meses)

El análisis se realiza conjuntamente por los grupos de Trabajo transnacionales. Cada grupo de trabajo realiza una comparativa de las actuaciones planteadas por los proyectos con los criterios identificados en cada ámbito asignando un valor a las actuaciones en base a cada criterio que debe ser mínimo para que sean viables.

Se divide en varias sub-acciones:

En primer lugar: Comparativa de las actuaciones en PUGM con los criterios de este Ámbito (coordina Málaga).

En segundo lugar: Comparativa de las actuaciones en PAVAUEN con los criterios de este Ámbito (coordina Toulouse).

En tercer lugar: Comparativa de las actuaciones en PAEE con los criterios de este Ámbito (coordina Gaia).

En cuarto lugar: Comparativa de las actuaciones en PCPU con los criterios de este Ámbito (coordina Burgos).

En quinto y último lugar: Informes finales de evaluación de los proyectos en los 4 ámbitos clave (1 informe por cada grupo de trabajo que incluye por un lado la evaluación de cada una de las actuaciones del proyecto y por otro una evaluación conjunta de estos proyectos urbanos para ver si son viables o no).

3. *Propuestas de adecuación / modificación de los proyectos de acuerdo a los criterios de planeamiento urbano para la AC2*

Periodo ejecución: desde 2/07/2012 hasta 18/01/2013 (6 meses)

Se divide en diferentes sub-acciones:

En primer lugar: reunión de coordinadores de equipos de trabajo transnacionales en Vila Nova de Gaia en la que se redactará un primer borrador de propuestas de adecuación integradas y se asignarán los responsables de las propuestas de modificación de cada proyecto.

En segundo lugar: detección de fallos y lagunas en los CPU AC2, propuestas de correcciones y la incorporación de los CPU AC2 mejorados en la guía metodológica final (GT5) y la Web.

En tercer lugar: informes finales de propuestas integradas de modificación.

En resumen, los productos desarrollados en este grupo de tareas deben incorporar:

- 4 informes sobre el estado actual de las áreas + acciones propuestas en los 4 ámbitos: realizados por cada ciudad
- 4 informes de evaluación de los proyectos urbanos en base a los criterios de planeamiento urbano: 1 informe por cada equipo de trabajo transnacional
- 4 informes de propuestas integradas de modificaciones de los proyectos: Cada informe coordinado por un responsable (no de la misma ciudad del proyecto)

Viernes 18 de Febrero 2011 – Grupos de Tareas 1, 4 y 5

La segunda jornada ha hecho hincapié sobre los grupos de tareas 4, 5 y 1, respectivamente enfocados a los aspectos de seguimiento y evaluación, difusión y capitalización y gestión y coordinación del proyecto. En primer lugar se ha realizado una introducción sobre las obligaciones de comunicación y directivas del Programa SUDOE para la aplicación de los logotipos del Programa y del proyecto, con un enfoque sobre los errores más frecuentes a evitar. En segundo lugar se ha expuesto cuál será el principal sistema de seguimiento y evaluación del proyecto, mencionando por un lado los indicadores a utilizar en el proyecto, repartidos en las categorías de “realización, resultado e impacto” y por el otro mencionando los principios a seguir para la evaluación cualitativa de los principales hitos del proyecto. Luego se ha procedido con la exposición de los objetivos del plan de difusión y capitalización del proyecto, describiendo las acciones planteadas para lograrlos: la creación de una página web e identidad visual del proyecto, creación de una guía metodológica de planeamiento urbano adaptado al cambio climático, la celebración de 4 seminarios de difusión y de una conferencia final con firma de un acuerdo de compromiso por parte de representantes políticos de los beneficiarios, para utilizar los resultados de Mi Ciudad AC2 en futuros proyectos urbanos de las 4 ciudades beneficiarias.

En la segunda sesión de trabajo de la jornada, se ha detallado el sistema de gestión del proyecto Mi Ciudad AC2, proporcionando indicaciones acerca de: el número total y las fechas de celebración de las reuniones transnacionales y aclarando el contenido de cada una de ellas; la organización interna del proyecto y las funciones del comité de pilotaje; las modalidades a utilizar para realizar eventuales modificaciones al proyecto y para almacenar la información y documentación relevante. Seguidamente, se han proporcionado indicaciones sobre los gastos elegibles en base a las indicaciones del programa, y sobre todo respecto a las específicas actuaciones a desarrollar en el proyecto Mi Ciudad AC2. Tras esta presentación se han explicado también las modalidades para realizar las certificaciones de gasto especificando el calendario en el que se realizarán las 4 certificaciones previstas por el proyecto y proporcionando información sobre el uso de la aplicación informática, los sistemas de auditoría y los documentos a presentar junto con las certificaciones. El calendario de certificaciones de gastos previsto por el proyecto es el siguiente:

| | Periodo de Gasto | Fecha de envío al BP |
|---------------------------------|----------------------------|----------------------|
| primera solicitud de reembolso* | de 01/01/2011 a 30/08/2011 | 30/10/2011 |
| segunda solicitud de reembolso | de 01/09/2011 a 30/03/2012 | 31/05/2012 |
| tercera solicitud de reembolso | de 01/04/2012 a 30/08/2012 | 30/10/2012 |
| cuarta solicitud de reembolso | de 01/09/2012 a 28/02/2013 | 30/04/2013 |
| *provisional | | |

Cabe señalar que el periodo indicado para la primera solicitud de reembolso es provisional, a la espera de recibir una confirmación de su validez por parte del Secretariado Técnico Conjunto del Programa SUDOE. El encuentro de lanzamiento se ha concluido con la formación del comité de pilotaje SUDOE,

compuesto por un coordinador estratégico y un coordinador técnico por cada beneficiario y con presidencia otorgada a Málaga como beneficiario principal de Mi Ciudad AC2.

Grupo de Tareas 5: Obligaciones de Comunicación

Presentación de Rocío Rojo Arauzo

Capitalización

Importancia y obligatoriedad de las actividades de comunicación con el objetivo de hacer que las instituciones de la UE sean más cercanas y accesibles.

Concepto de capitalización: Compartir y transferir las experiencias

Plan de comunicación

El partenariado se compromete a poner en marcha conjuntamente el Plan de Comunicación con el objetivo de asegurar una difusión y accesibilidad adecuadas del proyecto y sus resultados.

Reglamento y documentos de referencia

-Reglamento (CE) 1828/2006 de 8 de diciembre de 2006 más Anexo I. Artículos 2 a 9

-Programa SUDOE. Capítulo 8.9

-Fichas 6.1 a 6.4 de la Guía de Gestión

-Manual de utilización gráfica de los logotipos SUDOE y del emblema europeo.

Todos ellos estarán disponibles en la página Web SUDOE sección comunicación

<http://www.interreg-sudoe.eu/ESP/d/140/COMUNICACION/Logotipos>

Uso de los logotipos

Toda la documentación y material elaborados deberá mencionar que se ha realizado gracias a la cofinanciación de la Unión Europea y más concretamente del Programa de Cooperación Territorial del Espacio Sudoeste Europeo SUDOE ya que esta actuación está cofinanciada por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER, en el marco del Programa de Cooperación Territorial del Espacio Sudoeste Europeo SUDOE.

La documentación deberá llevar insertada obligatoriamente en todos sus soportes producidos en formato papel o en formato electrónico los logotipos del Programa SUDOE, el Emblema europeo y uno específico del proyecto a utilizar en todos los soportes de difusión a lo largo del mismo.

Se recomienda igualmente incluir también los logotipos de otras instituciones que aporten las contrapartidas públicas nacionales.

Como nota importante, el incumplimiento por parte de alguno de los socios, de los requisitos en información y publicidad podrá dar lugar a la no elegibilidad de los gastos.

¡Errores frecuentes a evitar!

A distinta altura y tamaño, inserción incorrecta o no mención relativa a la Unión Europea y al Fondo, superposición parcial de un logo por otro, logotipo de SUDOE incorrecto y ausencia del emblema europeo.

Cuestiones relacionadas

El respeto medioambiente y desarrollo sostenible en todo lo elaborado, compromiso sólo de los beneficiados por parte de las opiniones presentadas y por último cualquier duda de aplicación de los logotipos y la normativa se centralizará en el Jefe de fila que lo consulta a STC Área Comunicación (Eloy Gómez).

Página Web

Obligatoria, práctica y dirigida a grupos objetivo, con logos en página principal, incluirá una presentación general proyecto y la difusión resultados. Sufrirá actualizaciones continuas (hasta 2015) y se recomienda que disponga de un dominio propio, que comunique la dirección STC y que incluya enlaces a página SUDOE, otras webs de la Comisión Europea y a las webs de las entidades beneficiarias.

Otras actividades e iniciativas de comunicación

- Al menos un evento público final en el que esté presente bandera europea y con cobertura mediática. (Comunicar todo evento público a STC para Sección “Eventos Web SUDOE”).
- Difusión en otros eventos por parte de todos los socios.
- Folleto de presentación del proyecto. Incluir en página Web.
- Newsletters periódicas con progresos y eventos del proyecto. (Trabajo conjunto).
- Publicaciones: internas y externas.
- Material promocional.
- Base de datos de contactos de medios de comunicación.

Grupo de Tareas 4: Seguimiento y Evaluación

Presentación de Rafael Báez Muñoz

Seguimiento:

El seguimiento, de tipo cuantitativo, se realiza a través de unos indicadores del grado de ejecución del proyecto que se utilizan para conocer el grado de progreso y avance del mismo, valorar la evolución y detectar las dificultades y desviaciones que surjan.

La presentación de la evolución de los indicadores se debe realizar a finales de Febrero de cada año y en cada certificación de gastos, paralelamente a las acciones desarrolladas en los otros grupos de tareas y relacionadas con éstos. Se realiza de una forma interna coordinado por Málaga y con el soporte de todos los socios del proyecto.

Los tipos de indicadores a utilizar para realizar este tipo de seguimientos son:

-realización (productos resultantes de la puesta en marcha del proyecto); por ejemplo el nº de reuniones técnicas en el GT2, nº de seminarios de difusión, nº de equipos transnacionales en el GT2 (4 equipos, uno por ámbito clave), nº de proyectos urbanos analizados en el GT3 (4 proyectos, uno por ciudad).

-resultado (efectos a corto plazo sobre el público del proyecto); por ejemplo el nº de buenas prácticas analizadas en el GT2 (40-60), nº de criterios de planeamiento urbano identificados en el GT2, nº de asistentes a la conferencia final y a los distintos seminarios de difusión en el GT5.

-impacto (consecuencias a largo plazo del proyecto); por ejemplo el % de proyectos urbanos futuros afectados por los resultados de Mi Ciudad AC2 y el % de población afectada por la experiencia piloto en el GT3.

Evaluación:

Valoración de forma cualitativa del proyecto en base a los efectos, resultados e impactos del mismo y el grado de consecución de los objetivos previamente establecidos. Valoración de la calidad de las acciones que se llevan a cabo en el proyecto.

Los tipos son: evaluación ex – antes, evaluación continuada/intermedia a lo largo del proyecto coincidiendo con determinados hitos emblemáticos (el primero en el que se evaluarán los resultados de los cuestionarios y la comparativa transnacional en el GT2; en el segundo se evaluarán los seminarios los CPU AC2 en el GT2; en el tercero se evaluarán la selección y el análisis de los proyectos urbanos en el GT3; y en el último se evaluarán las propuestas integradas en el GT2 y la guía metodológica y conferencia final en el GT5) y la evaluación ex – post una vez finalizado el proyecto para valorar la utilización de los recursos en relación al logro de los objetivos y los efectos e impactos alcanzados.

Se considera la contratación de expertos externos para tener otro punto de vista/perspectiva del proyecto a los del partenariado.

Los criterios fundamentales para realizar correctamente la evaluación de estas acciones que se contemplan en el proyecto son la pertinencia, la eficiencia, la utilidad y la perdurabilidad.

Grupo de Tareas 5: Publicidad, Información y Capitalización

Presentación de Silvia Bossio

Los **objetivos** son asegurar por un lado la comunicación del proyecto al público a lo largo de toda su duración (2 años), la dimensión política y el seguimiento mediático del proyecto, permitir a los actores clave de cada ciudad socia acceder a la dimensión transnacional del proyecto y por último ofrecer herramientas de capitalización.

Acciones:

1. Creación de una identidad visual. (2 meses y 2 semanas creación, 26 meses gestión).

Mantenimiento Web y promoción del proyecto a lo largo de toda su duración.
Se divide en sub-acciones.

En primer lugar se crea una página Web que contenga: un aspecto institucional (multilingüe, accesible a todos pero no modificable), una puesta en marcha operativa articulada en distintos apartados, Intranet como herramienta de gestión del proyecto y de acceso reservado a los socios y por último un foro virtual / banco de ideas para la plataforma de intercambio de experiencias de acceso reservado a los gobiernos locales y entidades relacionadas con los ámbitos de AC2 (tras firmar un compromiso de utilización de los criterios de AC2 en sus políticas y compartir sus experiencias con otros miembros).

En segundo lugar, identidad visual del proyecto, la cual consiste en un logo, un manual de aplicación corporativa del logo en sus principales aplicaciones., la identificación de los públicos objetivo estratégicos en cada actuación del proyecto. Y la utilización del logo del proyecto en cada documento oficial, junto con los logos UE, FEDER y SUDOE.

2. Guía Metodológica de Planeamiento Urbano para la adaptación al Cambio Climático. (11 meses).

Los responsables son Burgos (edición) y Toulouse (Publicación).
Se divide en sub-acciones.

En primer lugar se recoge el contenido de los 4 informes de análisis finales del Grupo de Tareas 2, sobre los Criterios de Planeamiento Urbano para la AC2 en los cuatro sub-ámbitos.

Seguidamente se describe cada Criterio de Planeamiento Urbano para la AC2 sobre la base de la ficha metodológica común homogeneizando la estilística del contenido de los Criterios.

Y por último se selecciona una muestra de Buenas Prácticas entre las experiencias de las 4 ciudades socias y experiencias analizadas en el estudio de Buenas Prácticas internacionales.

3. Seminarios públicos.

Cuatro seminarios transnacionales organizados conjuntamente con las reuniones técnicas del Grupo de Tareas 2.

Las fechas son:

- 15/09/2011 - Málaga (Identificación de CPU AC2 ámbito 1)
- 13/10/2011 – Toulouse (Identificación de CPU AC2 ámbito 2)
- 17/11/2011 – V.N. Gaia (identificación de CPU AC2 ámbito 3)
- 15/12/2011 – Burgos (Identificación de CPU AC2 ámbito 4).

“Estas fechas corresponden a las 4 reuniones técnicas + seminarios de difusión que se van a realizar para la identificación de los criterios de Planeamiento Urbano para la AC2 (GT2). Cada reunión técnica se organiza a lo largo de 2 días: en el primer día se plantea la organización del seminario de difusión en el que van a participar también expertos internacionales y en el segundo, el taller de validación de los criterios de AC2. La metodología se basa en dos aspectos: un proceso metodológico a seguir para la elección de los criterios y una forma de calcular la reducción de gases emitidos a raíz de la aplicación de dichos criterios”.

4. Conferencia final de Capitalización y difusión de resultados. (3 meses).

La ciudad responsable es Málaga.

Se divide en sub-acciones.

En primer lugar, la creación de una carta formal de compromiso político de implementación de los Criterios de Planeamiento Urbano para la AC2 en futuros proyectos de desarrollo o regeneración urbana que surjan del Grupo de Tareas 2, concertada con los gabinetes de alcaldía de las 4 ciudades socias, coordinada por Málaga con la participación activa de todos los beneficiarios y traducida a los idiomas español, francés, portugués e inglés.

En segundo lugar se invitará oficialmente a otras ciudades de la región en el área de influencia de las ciudades socias, para formar parte de la plataforma de colaboración Mi Ciudad AC2; se difundirá la conferencia transnacional; se presentará la guía metodológica final y los resultados de la experiencia piloto; se firmará el compromiso de uso de los Criterios por parte de los representantes políticos de las 4 ciudades socias; y por último se lanzará oficialmente la plataforma de colaboración Mi Ciudad AC2.

La sostenibilidad del proyecto debe demostrarse con su continuidad. Al mismo tiempo la carta de compromiso corroborará esta aplicación.

Mi Ciudad AC2: Sistema de Gestión

Presentación de Filippo Maria Contenti

Consta de cuatro acciones principales:

1. Organización del Programa SUDOE. (Gestión Estratégica, Operativa y Financiera)

La Gestión Estratégica requiere un Comité de Seguimiento.

La Gestión Operativa se desarrolla a través de un Comité de Programación que a su vez influye en el de seguimiento que conforman la Autoridad de gestión y el Secretariado Técnico Conjunto. La Autoridad de Certificación se encarga de pagar la co-financiación FEDER una vez el auditor elegido por cada

beneficiario y los corresponsales nacionales hayan validado los gastos efectuados.

La Gestión Financiera se lleva a cabo por la Autoridad de Auditoría.

Los Corresponsales Nacionales validan los gastos efectuados por los beneficiarios de su territorio, proporcionan información a la Autoridad de Gestión, averiguan la existencia real de las contrapartidas nacionales y velan por el respeto de los reglamentos comunitarios por parte de los beneficiarios de proyecto.

2. Organización del Proyecto Mi Ciudad AC2

Los aspectos generales son: el español como idioma oficial a utilizar en todos los informes semestrales de actividades y financieros, puesta a disposición de un reglamento interior del proyecto (modalidades de funcionamiento del proyecto, de los comité de pilotaje y las obligaciones de cada socio) y puesta a disposición de una guía de proyecto (evolución de puesta en marcha del proyecto no exhaustiva).

Reuniones transnacionales

Dos tipos de acciones distintas:

- 7 reuniones técnicas, RT que traten la dimensión técnica y operativa del proyecto, la presentación cualitativa y la posible participación de expertos.

- 7 reuniones del comité de pilotaje del proyecto, CP.

La misión de este comité es, por un lado organizar y controlar las decisiones transnacionales de los aspectos operativos, administrativos y financieros; por otro, reunir los coordinadores del proyecto nombrados por cada beneficiario; y por último asegurar el control de la puesta en marcha del proyecto, la discusión, evaluación y validación de las actividades.

Este comité funciona a través de una presidencia otorgada al beneficiario principal. Las convocatorias tienen que respetar el calendario oficial del proyecto. Las decisiones se validarán con al menos tres socios de los cuatro. Los socios anfitriones deberán elaborar unas actas para cada reunión obligatorias para todos. Si el proyecto lo exige, se puede lanzar un procedimiento de consultación por escrito al comité de pilotaje.

Organización interna de proyecto

En dos niveles:

- estratégico (Coordinación Estratégica por parte de Málaga- Pedro Marín Cots) que valide acciones y contenidos del proyecto a la vez que cree los comités de pilotaje.

- técnico (Coordinación Técnica por parte de Málaga- Filippo Maria Contenti) que realice un seguimiento administrativo, físico, financiero y una comunicación del proyecto y reúna los contactos e-mail, teléfonos además de estar presente en todas las reuniones.

Los 4 beneficiarios del proyecto deberán presentar este mismo esquema: 1 coordinador estratégico y un coordinador técnico del proyecto.

3. Modificaciones al Proyecto

Son de carácter excepcional y pueden realizarse al plan de trabajo, a la duración del proyecto, al plan financiero y a la composición del partenariado. La solicitud de modificación se realizará exclusivamente por el beneficiario principal y se transmitirán constantemente a través de la aplicación informática.

Las modificaciones presupuestarias de cara al programa se comunicarán al STC y AUG si son inferiores al 15% del presupuesto pero si son mayores necesitarán de negociación especial. E proceso consta de cuatro fases:

- realizar el gasto por el que se requiere esta modificación
- describir el gasto ejecutado a través de la Web
- estudio del gasto/modificación presupuestaria por parte del STC SUDOE respecto al presupuesto y plan de trabajo establecido por el proyecto
- aceptación o rechazo de dicha modificación por parte del STC SUDOE

No son posibles modificaciones que comporten una redistribución de la cofinanciación FEDER entre socios.

El beneficiario principal deberá obtener una autorización por parte del STC SUDOE para aquellas modificaciones que comporten cambios en la naturaleza del proyecto, una prolongación del mismo o una modificación del partenariado.

4. Sistemas de almacenamiento de la información

Archivar los documentos del proyecto es necesario para todos los beneficiarios ya que resulta esencial para las auditorías del mismo. Se realizará electrónicamente y en versión papel de manera que resulte accesible hasta 3 años después de la finalización del programa operativo SUDOE. El responsable será el beneficiario principal pero los socios deberán informarlo sobre dónde encontrarlos. La clasificación se realizará de manera lógica, explícita y comprensible para que expliquen debidamente la evolución histórica del proyecto.

Los documentos a archivar son: administrativos, informes de auditorías, soportes de comunicación, actas de todas las reuniones, justificantes de haber recibido co-financiación FEDER, etc.

Mi Ciudad AC2: Elegibilidad de los gastos

Presentación de Isabel Pascual Villamor

Consta de tres acciones principales:

1. Elegibilidad de los gastos

Solamente son elegibles los gastos: ya realizados y efectivamente pagados; relacionados con el proyecto aprobado; previstos en el formulario de candidatura consolidado; realizados y pagados en el periodo especificado en el Acuerdo de concesión de ayuda FEDER; no subvencionados por otro programa comunitario ó nacional; de una cuantía razonable; soportados por facturas o documentos controlables de valor probatorio equivalente; en los que se ha respetado la normativa comunitaria aplicable en materia de mercados públicos y que cumplen con las normas internas del Programa SUDOE.

En el ámbito de la contratación pública, no son elegibles los descuentos efectuados, los pagos efectuados por el contratista a la Administración ni los pagos efectuados por el socio que resulten de modificaciones de los contratos públicos, mientras que no se admita su elegibilidad por los organismos competentes.

2. Estructura general del presupuesto

El presupuesto se estructura alrededor de 5 grupos de tareas (GT) del proyecto:

- obligatorios y previstos para toda la duración del proyecto: GT1, GT4 y GT5.
- técnicos y consecutivos: GT2 y GT3.

Repartición de los gastos por línea presupuestaria y semestre de auditoria por cada socio, para facilitar la gestión del proyecto.

3. Categorías de gastos

Tipos de gastos previstos por el formulario de candidatura y por tanto justificables en el marco del proyecto:

Estudios e Informes, efectuados por un prestador de servicios externo a la entidad beneficiaria.

Los documentos a aportar para justificación de gastos son: el expediente de contratación, el contrato, las facturas pagadas, los documentos contables de pago y la muestra del material / trabajo realizado.

Recursos Humanos, gastos pagados por los beneficiarios en función de los costes reales del trabajo realizado por los trabajadores de su organización.

Los documentos a presentar junto con hoja de servicio son: la designación formal del personal por parte del beneficiario, convocatoria pública (en caso de contratación de personal para el proyecto), contrato del personal empleado, certificación de asignación de personal, nóminas, documentos acreditativos de pago de cargas sociales y retenciones, hojas de presencia, documento contable de pago de las nóminas, etc.

Gastos de Viaje / Alojamiento / Manutención, vinculados a los desplazamientos directamente relacionados con el proyecto tienen los mismos

límites de aquellos establecidos por las administraciones públicas en estos conceptos.

La documentación justificativa a presentar: convocatoria reunión, acta de la reunión, facturas y billetes, hoja de justificación de viaje, documento contable de viaje y prueba de viaje y uso de baremos en vigor (para dietas e indemnizaciones).

Solamente son elegibles los gastos realizados en el área geográfica SUDOE

Promoción y Difusión, gastos ligados a la comunicación y publicidad del proyecto que deberán incluir los logos del Programa SUDOE y el emblema europeo con mención UE/EU FEDER/ERDF, así como el logo del proyecto.

Documentación a aportar: expediente de contratación, contrato de prestaciones de servicios, facturas o documentos equivalentes emitidas por el prestador de servicio, comprobantes de pago y documentos contables de pago, muestras del trabajo realizado y otra documentación solicitada por el auditor o corresponsal nacional.

Reuniones, Conferencias y Seminarios, gastos necesarios para la organización y desarrollo de eventos de esta naturaleza.

Documentos a presentar: expediente de contratación (para contrataciones externas), facturas o documentos equivalentes emitidos por el prestador de servicios, comprobantes de pago y documento contable de pago, informe de la reunión, con indicación del lugar, fecha, asistentes a la misma, etc., y otra información solicitada por el auditor o corresponsal nacional.

Equipamientos, gastos de compra o alquiler de bienes de equipo realizados durante el periodo de ejecución del proyecto.

Documentación a aportar: expediente de contratación y acreditación de aplicación de la normativa vigente en materia de contratación (para contrataciones externas), facturas o documentos de valor probatorio emitidas por el proveedor del bien, comprobantes de pago, Plan de amortización del bien, si se han declarado gastos de amortización, documentación acreditativa por la cual el bien es parcialmente imputado al proyecto y otra documentación solicitada por auditor o corresponsal nacional.

Auditoria, gastos vinculados a la participación del controlador de primer nivel en el circuito financiero del proyecto.

Documentación a aportar: expediente de contratación y acreditación de que se ha respetado la normativa vigente en materia de contratación pública, contrato de prestación de servicios, facturas o documentos equivalentes emitidas por el controlador, documento contable de pago u otros comprobantes de pago y otra información solicitada por el corresponsal nacional.

Todas las facturas emitidas llevarán el sello SUDO E.

Mi Ciudad AC2: Sistemas de Certificación y Auditoría

Presentación de Isabel Pascual Villamor

Se basa en la introducción de todos los gastos en la aplicación informática.
Consta de cinco acciones principales:

1. Circuito de certificación de gastos

Cada 6 meses (aproximadamente) se realizará una solicitud de reembolso FEDER: 4 totales.

Justificación de actividades y gastos relativos realizada por cada beneficiario en la aplicación informática.

El BP comprueba las justificaciones de cada socio

El controlador de 1º nivel de cada beneficiario valida los gastos elegibles y realiza un certificado de validación.

Para España y Portugal: envío del certificado a la autoridad nacional para finalizar la validación.

El BP recopila todos los informes de ejecución A y los certificados de gasto y realiza un informe de ejecución B

Entrega al STC SUDO E de los documentos según especificaciones detalladas en el Contrato de Subvención

El STC verifica el informe de ejecución B

La AG verifica la exactitud de las solicitudes de pago y las transmite a la Autoridad de Certificación (AC)

La AC establece un orden de pago al BP

El BP realiza la transferencia a los otros beneficiarios

El secretariado autorizará el acceso a través de una clave al controlador de primer nivel y éste tendrá la obligación de certificar y comprobar los gastos con respecto a las acciones.

Los documentos firmados deben ser idénticos a los existentes en la aplicación informática.

2. La aplicación informática SUDO E

a) Informe financiero en la aplicación informática

- las solicitudes de reembolso se realizan en la aplicación informática
- Cada dos meses al menos, los socios tendrán que introducir sus gastos
- Al final de cada semestre de auditoría, el BP comprobará los documentos de cada socio.
- El auditor validará los gastos y el Corresponsal Nacional procederá con su validación final en la aplicación informática. A partir de esta validación, el beneficiario envía la solicitud de reembolso al BP

- Los socios tienen dos meses entre el cierre de sus cuentas y la validación final de sus gastos
- Solamente los gastos pagados antes del final de semestre podrán ser introducidos en la aplicación informática

b) Informe de ejecución en la aplicación informática (1/2)

- Los socios tendrán que redactar un informe de ejecución por cada semestre de gastos
- Cada gasto tendrá que ser explicado y justificado por el informe respecto al plan de acción del proyecto
- El informe tendrá que incluir: las acciones puestas en marcha por el socio, los problemas encontrados y las soluciones identificadas, un análisis de los resultados y las actividades en materia de información, publicidad y capitalización.
- El informe tendrá que ser: coherente con el formulario de candidatura y el plan de acción del proyecto, explícito, claro y comprensible, preciso y cualitativo.

<http://intranet.interreg-sudoe.eu/>

3. *Pistas de auditoría*

- Los documentos originales tienen que ser conservados por cada socio
- Todos los documentos justificantes de pago tienen que ser escaneados en la aplicación informática
- El BP asegurará que todos los socios conserven originales de documentos hasta 3 AÑOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL PROGRAMA OPERATIVO
- Consultar la guía de gestión para la conservación de los justificantes relativos al proyecto. Ficha 07, párrafo 7.4

4. *Control de Primer Nivel*

- Verificaciones realizadas conformemente al art. 16 del Reglamento 1080/2006 (común a todos los países): productos y servicios cofinanciados, exactitud contable y realidad de los gastos declarados, la conformidad de los gastos con las reglas del Programa, nacionales y comunitarias y la ausencia de doble financiación de los gastos
- Dedicado a verificar la regularidad y legalidad de los gastos efectuados por cada socio
- Cobertura del 100% de los gastos realizados
- Podrán efectuarse tanto verificaciones documentarias, como “in situ”

5. *Sistemas de control nacionales*

- Los socios deberán relacionarse con las autoridades nacionales para conocer en detalle las modalidades de control de primer nivel

- Los socios deberán relacionarse con las autoridades nacionales para conocer en detalle las modalidades de control de primer nivel
- 2 soluciones posibles para la elección del auditor: la selección de auditor en seno de la institución socia y la de un auditor externo, en el respecto de las reglas y criterios nacionales para su selección.

Mi Ciudad AC2: Constitución Oficial del Comité de Pilotaje

| Málaga | |
|---------------------------------|------------------------|
| Coordinación Estratégica | Pedro Marín Cots |
| Coordinación Técnica | Filippo Maria Contenti |

| Toulouse | |
|---------------------------------|--------------------------------------|
| Coordinación Estratégica | Pilar Vigil Bessoles Isabel Durou |
| Coordinación Técnica | Valerie Edouart |

| Vila Nova de Gaia | |
|---------------------------------|------------------|
| Coordinación Estratégica | Luís Castanheira |
| Coordinación Técnica | Joao Encarnação |

| Burgos | |
|---------------------------------|-------------------|
| Coordinación Estratégica | Rocío Rojo Arauzo |
| Coordinación Técnica | Fernando Ciudad |